



**Encuentro Internacional de
Investigaciones del Franquismo**

Balance a 50 años
de la muerte del dictador

XII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES DEL FRANQUISMO

NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Normas para autores/as

Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos y de contenido científico. Se presentarán única y exclusivamente a través del correo electrónico **info@encuentrofranquismo2025.com**

El plazo para presentar originales se cerrará el 31 de mayo de 2026, no aceptándose ningún original que llegue pasada esa fecha.

El consejo de redacción remitirá las colaboraciones recibidas a dos expertos/as, preferentemente del comité científico, para su evaluación anónima por el sistema de «pares ciegos».

La **extensión máxima** de cada trabajo será de **30.000 caracteres con espacios (el equivalente a unas 12 páginas)**, incluyendo título, fotografías, gráficos, bibliografía y notas a pie de página.

El **tipo de letra** será Calibri Light, cuerpo 12, tanto las mayúsculas como las minúsculas, con interlineado sencillo. Las notas, que irán siempre a pie de página, llevarán el mismo tipo de letra en cuerpo 10. Solo se utilizará la letra negrita para los títulos y las cursivas para los títulos de las publicaciones y palabras en otro idioma.

Se usará negrita y versales (mayúsculas) para el título de cada capítulo y redonda o normal para los subtítulos.

Una vez revisado y maquetado, como paso previo a la edición, el/la autor/a recibirá por correo electrónico las pruebas de imprenta en formato PDF para su corrección en un plazo de 15 días.

2. Estructura de los originales

Título del artículo: [La gestión de derechos de autor en entornos digitales, un reto para las Bibliotecas y centros públicos de información]. Siempre en el idioma original del artículo y en inglés. Si el artículo original está escrito en inglés, se incluirá la traducción del título en español.

El **nombre del/la autor/a** deberá ir seguido, por este orden, de Universidad o Institución, Departamento y correo electrónico. Autor: [Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL] Filiación: [Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. jmvigil@ucm.es]

Ejemplo:

María OLIVERA ZALDUA
Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Pintura molivera@ucm.es

Resumen: Deberá entregarse el resumen en español, inglés y en la lengua original si no fuera una de estas dos (en cuyo caso sería el primero de los tres resúmenes). No debe sobrepasar las 250 palabras.

Palabras clave: Cada artículo deberá llevar, junto al resumen o abstract, de 5 a 10 palabras clave representativas de contenido del artículo, separadas por punto y coma.

Ilustraciones: Los trabajos pueden incorporar tablas (con texto y/o números) y figuras (fotos, gráficos, capturas de pantallas, etc.). Además de pegarlas en el word deberán enviarse todas en ficheros separados. Deberán ser originales o disponer de los derechos de reproducción.

Las imágenes deben ser en fichero JPG con una resolución de 300 ppp (como referencia cada ilustración debe tener unos 500 Kb como mínimo). Serán reproducidas en escala de grises.

Sobre cada tabla o gráfico, numerado en arábigo y en orden, debe escribirse el pie:

Gráfico 1. Evolución de masas

Tabla 1. Cuadro de masas

Figura 1. Plaza de levante

3. Referencias bibliográficas

En el texto las citas se realizarán de acuerdo al siguiente ejemplo:

(Apellido, Año: página/s)

(López, 1996: 154-157)

(Marcos Recio; Olivera Zaldúa; Villegas Tovar, 2011: 157)

En el apartado Bibliografía se harán constar las referencias bibliográficas, en orden alfabético y siguiendo la norma ISO 690 e ISO 690-2 (Los apellidos irán siempre en mayúscula en este apartado).

Ejemplo de referencia de monografía:

ABADAL, Ernest; GUALLAR, Javier (2010). Prensa digital y bibliotecas. Gijón, Trea.

Ejemplo de referencia de artículos de revista:

CODINA, Luis (2000). “La evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos”. Revista de Documentación Científica, nº 23, vol. 1, pp. 9-44.

Ejemplo de referencia de capítulo de libro:

OLIVERA ZALDUA, María (2013). “Patrimonio documental en prensa”, en Patrimonio documental en medios de comunicación. Madrid: Síntesis, pp. 75-128.

Ejemplo de referencia de recurso electrónico:

1. Biblioteca Nacional (2013). . [Consulta: 23/02/2013]
2. Valle Gastaminza, Félix del (2001). “El análisis documental de la fotografía” . [Consulta: 20/02/2013]

4. Licencia de uso

Los artículos a texto completo incluidos en la obra son de acceso libre y propiedad de sus autores/as y/o editores. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos/as.

La obra se publica en la edición electrónica bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento y en edición impresa no venal. Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: i) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (título, editorial y URL de la obra); ii) no se usen para fines comerciales; iii) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.

5. Declaración de privacidad

No se prevén cesiones de datos, excepto los establecidos en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Fundación Juan Muñiz Zapico y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la calle Santa Teresa, 15, CP 33005 de Oviedo, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.